



ACTA N° 16-SG-CMSMB-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

San Miguel de los Bancos, 08 de mayo del 2015.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 07 de mayo del 2015 a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 10H10 del día viernes 08 de mayo del 2015; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro Cando quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor Salustino Ajila, Agrónomo Patricio González, señor José Montenegro y señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUORUM POR EL SEÑOR SECRETARIO

SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia todos los señores concejales a excepción del Señor Concejal Patricio Flores, quien el día de ayer hizo llegar un oficio que contiene un certificado médico de consulta externa del Centro de Atención Ambulatorio de Cotocollao, por el tema de otorrinolaringología; por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente sesión.

ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA

ALCALDESA: Habiendo cumplido con la convocatoria para la hora señalada, nos instalamos en la Sesión Extraordinaria N° 16-SG-2015.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO SOBRE LA PROPUESTA DE LÍMITES INTERPARROQUIALES DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y MINDO, PARA LA DEFINICIÓN DE LÍMITES INTERNOS.

ALCALDESA: Aquí quiero remarcar el apoyo que estamos recibiendo de parte de ustedes y me alegra que dentro de nuestro equipo de concejales tengamos dos topógrafos que se han destacado; un reconocimiento al trabajo que por años han venido realizando y que hoy como autoridades del cantón están contribuyendo en la definición de aspectos como este entre otras actividades en las que nos han apoyado con su conocimiento y experiencia. Hay que reconocer el trabajo del concejal José Montenegro que ha estado acompañando con el equipo de la municipalidad, así como también el trabajo de los demás señores concejales que con sus aportes y sugerencias en este momento ya tenemos la información que se requiere de los límites interparroquiales.



1 CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO: El trabajo lo hemos hecho con agrado para saber hasta donde son los
2 límites del cantón; para conocimiento de los compañeros concejales quisiera solicitar que se dé lectura
3 al informe técnico en la parte pertinente a límites.

4 *SECRETARIO GENERAL: Doy lectura a la parte pertinente del informe técnico: Propuesta Límites: El*
5 *trazado del límite territorial inter-parroquial entre San Miguel de los Bancos y Mindo en el tramo por*
6 *definir se describe desde el Punto N° 1 que corresponde a la intersección entre el río Mindo y río Saloya*
7 *donde se forma el río Blanco de coordenadas 742719,01E, 9998933.03N de este punto en 676.57 metros*
8 *aguas arriba del río Mindo hasta el Punto N° 2 de coordenadas 743096.17, 9998960.20N, de este punto*
9 *con alineación N 85°53'51"E en 577.00 metros hasta el peñón en el Punto N° 3 de coordenadas*
10 *743083.61E, 9999666.65N, de este punto con alineación N 7°14'55"E en 799.46 metros hasta la vía*
11 *Calacalí-Los Bancos en el km 84 en el Punto N° 4 de coordenadas 743659.13E, 9999677.93N, de este*
12 *punto con alineación N 13°54'0" E en 1427.81 metros entre las propiedades del Sr. Carlos Cruz y Familia*
13 *Montalvo hasta el estero Poza Onda continuando entre las propiedades de la Sra. María Hortensia Mora*
14 *y Sra. Estela Belalcazar en el Punto N° 5 de coordenadas 743910.82E, 10001085.15N, de este punto con*
15 *alineación N 2°52'36" E en 1226.68 metros hasta el río Chalhuayocu Grande en el Punto N° 6 de*
16 *coordenadas 744164.56E, 10003082.13N, de este punto que corresponde al río Chalhuayocu grande*
17 *aguas abajo hasta la desembocadura en el río Pachijal Punto N° 7 de coordenadas 743904.18E,*
18 *10003596.57N.*

19 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Existen dos planos, el uno que envía el CONALI y el otro que es nuestra
20 propuesta; en el plano del CONALI ratifica el lindero entre las parroquias de San Miguel de los Bancos y
21 Mindo; en su plano, como N° 25 sería el punto de unión de límite de las parroquias Lloa-Los Bancos y
22 Mindo, considerando que aguas abajo, no hay ninguna rectificación por parte nuestra hasta el punto 26
23 de la CONOLI que es igual al punto 1 que nosotros identificamos con nuestra propuesta. A partir de la
24 unión de los ríos Saloya, Mindo, San Miguel de los Bancos como cantón y las parroquias del mismo
25 nombre y Mindo es lo que emite la propuesta hasta llegar al río Pachijal; esa aclaración quería hacer con
26 la finalidad de hacer conocer lo que se está proponiendo, porque con lo que dice la CONALI se
27 fraccionan propiedades y nosotros estamos integrando las propiedades, siguiendo los límites conforme
28 ha estado escrito en letras y de esa forma estamos dando la integridad de cada uno de los propietarios.
29 Con la veña de los señores concejales elevo a MOCIÓN para que se apruebe el informe técnico de la
30 propuesta de límites interparroquiales Mindo-San Miguel de los Bancos ampliando la Resolución
31 Legislativa N° 002-SG-GADM-15 de 13 de enero del 2015, por cuanto no se ha hecho constar en el
32 Memorando 312-DPT-GADMSMB-2014.

33 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: En los años anteriores parece que ya habido un procedimiento de estos
34 límites pero hoy tuve la oportunidad de acompañar al compañero José Montenegro donde se cogió el
35 primer punto en donde se unen los dos ríos Saloya y Mindo, también recorrimos hasta donde el señor
36 Carlos Cruz y cogió otro punto; por ello y considerando que ha realizado el trabajo con el señor David
37 Gavidia creo que los conocimientos están claros y de mi parte apoyo la moción.



1 CONCEJAL PABLO OROZCO: Ustedes como conocedores de esta situación de los límites han venido
2 realizando este trabajo desde hace muchos años y lógicamente hay que apoyar porque inclusive es una
3 ley que tienen que haber límites. En vista de que me han explicado donde son los límites, lógicamente
4 hay que aprobar.

5 ALCALDESA: Sin existir otra moción solicito señor secretario que pase a tomar votación.

6 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del tercer
7 punto del orden del día, conforme las observaciones realizadas por el señor concejal Patricio González
8 en su moción.

9 SOMETIDO A VOTACIÓN:

10 Señor

11 Concejal Salustino Ajila

A favor.

12 Señor

13 Concejal Patricio Flores

Ausente.

14 Señor

15 Concejal Patricio González

A favor.

16 Señor

17 Concejal José Montenegro

A favor.

18 Señor

19 Concejal Pablo Orozco

A favor.

20 Señora Alcaldesa

21 Ing. Sulema Pizarro

Considerando que todo esto contribuye a una definición
22 limítrofe que irá para mejoramiento de señalamiento de límites
23 y también continuar con los procesos respectivos, mi voto es a
24 favor.

25 SECRETARIO GENERAL: Proclamo resultados, existen cinco votos a favor de la aprobación del tercer
26 punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal Patricio González y apoyada
27 por el señor concejal Salustino Ajila.

28 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR DEL INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO**
29 **SOBRE LA PROPUESTA DE LÍMITES INTERPARROQUIALES DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS Y MINDO,**
30 **PARA LA DEFINICIÓN DE LÍMITES INTERNOS.**

31 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

32 **SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA ALCALDESA.**



1 ALCALDESA: Señores Concejales muchas gracias por su presencia, gracias también por todo el trabajo
2 desplegado asumiéndolo con responsabilidad, de esta manera doy por clausurada la sesión del día de
3 hoy.

4 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
5 se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas con veinte y siete minutos.

6
7 

8
9 ING. SULEMA PIZARRO CANDO
10 ALCALDESA



ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL

11 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°
12 21-SG-2015, de fecha 03 de julio del 2015. Lo certifico.

13
14
15
16
17 
18 ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL